

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1280 /
APRUEBA CONTRATO Y RECEPCIÓN
QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Julio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1219 de fecha 20.07.09 que regulariza proceso administrativo y autoriza contratar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, 6 horas de máquina Retroexcavadora y 8 horas de Motoniveladora, por un monto total de \$ 302.260 iva incluido, a la Empresa Constructora María Soledad Navarro Soto, E.I.R.L., RUT N° 76.049.798-3, para realizar zanjas para evacuación de aguas lluvias en forma urgente en sector Pob. La Laguna, camino acceso a Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y costado oriente By-pass, sector Los Lirios.

El Memo N° 401 de fecha 23.07.09, emanado de la Dirección de Obras, mediante el cual remite orden de compra del portal Mercado Público N° 3656-260-SE09, contrato de fecha 20.07.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Constructora María Soledad Navarro Soto, E.I.R.L., para realizas zanjas de evacuación de aguas lluvias en forma urgente en sector Pob. La Laguna, camino acceso a Planta de Tratamiento de Aguas servidas y costado oriente By-pass sector Los Lirios, por un monto total de \$ 302.260 iva incluido. Señala que el trabajo se realizó en conformidad con lo solicitado. Remite Factura N° 004 de fecha 14.07.09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 30.03.09, que aprueba distribución de Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo

APRUEBASE Contrato de fecha 20.07.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Constructora María Soledad Navarro Soto, E.I.R.L., Rut N° 76.049.798-3, de 6 horas de Retroexcavadora y 8 horas de Motoniveladora, para realizar zanjas para evacuación de aguas lluvia en forma urgente en sector Pob. La Laguna, camino acceso a Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y costado oriente By - pass, sector Los Lirios, por un monto total de \$ 302.260 iva incluido.

Procédase a pagar Factura N° 004 de fecha 14.07.2008, por un monto total de \$ 302.260 iva incluido, en atención a que los trabajos se ejecutaron en conformidad con lo solicitado.

IMPUTESE el Gasto correspondiente al Subtítulo 31,
Item 02, Asignación 004.036.001 "Conservación Caminos Comunales" del
Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Dirección de Obras (2)

Secpla (1)

Archivo.-